



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1262
QUILLON, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1294
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1224

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIPROLAB LTDA.

RUT:78.027.120-5

LA SUMA DE \$:220.305

Y SON:DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS CESFAM QUILLON (MATERNAL), ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-395-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 9351. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	220.305		78027120-5	F-9351
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		220.305	78027120-5	C-0

TOTALES : 220.305 220.305



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 FECHA DE PAGO
 V°R° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°